

# Mitín y Desfile Hoy 10 de Octubre

## ¡Inquilinos Asistid!

Hoy diez de octubre se cumplen veinte años de los sucesos sangrientos de la plaza de Santa Ana, consagrada desde entonces como sitio simbólico de la democracia proletaria. Allí tuvo trágico final el movimiento inquilinario de 1925. El comité de reivindicaciones populares, formado por delegaciones del partido socialista, el partido del pueblo, la federación sindical, el frente patriótico de la juventud, la liga de inquilinos y el centro Carlos Marx, el partido socialista auténtico y la asociación cívica independiente ha decidido conmemorar la fecha con actos en los cuales la histórica lucha de los inquilinos...

(Pasa a la página 14)

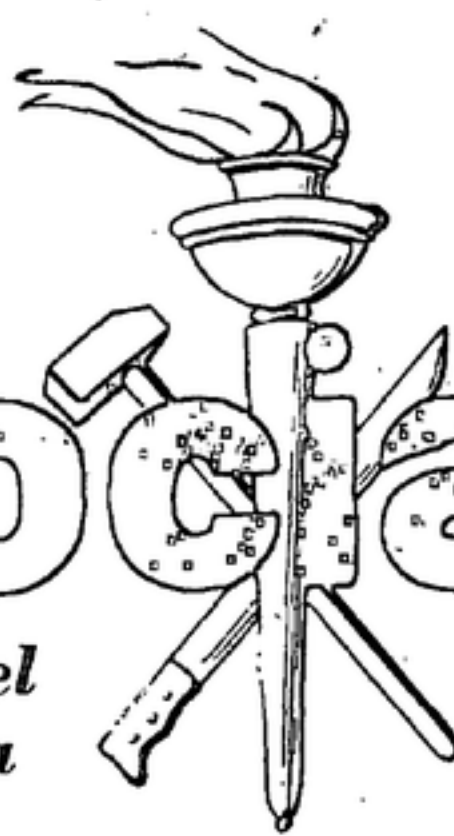
¡Proletarios de todos los países, UNIOS!

VALE 5 CTS.

# el socialista

Organo oficial del Partido Socialista

DIOGENES DE LA ROSA,  
Director  
A. MARTINEZ SÜRROCA,  
Administrador



Para la defensa del pueblo panameño

III EPOCA

PANAMA, 10 DE OCTUBRE DE 1945

NUM. 7

## OFENSIVA CONTRA LOS INQUILINOS

### Rebaja para los Apartamientos!

Los inquilinos medios también son explotados

Deben ampararlos las medidas que protegen a los inquilinos pobres

El ejecutivo ha dispuesto mediante la resolución número 5, del ministerio de trabajo y previsión, que los arrendamientos de casas de apartamentos y locales comerciales no están comprendidos dentro de las disposiciones del decreto número 31, sino de las del decreto ley 43 de 1942. Esto significa que la fijación de los alquileres en la tasa que tenían el día 31 de diciembre de 1941 no comprende a las casas de apartamentos y a los locales donde funcionan establecimientos comerciales.

Los Inquilinos medios sin protección

La decisión del ejecutivo ha puesto de manifiesto una de las deficiencias del decreto 31 en la parte que se refiere a inquilinato. Como se había hecho notar anteriormente, los inquilinos de la clase media quedan absolutamente desamparados en sus relaciones con los caseros y no pueden hacer valer sus derechos cuando tratan de obtener la rebaja del arriendo. Una resolución anterior del mismo ministerio había dicho ya que los alquileres...

(Pasa a la página 2)

Las billeteras se organizan para su mejoramiento

Se han constituido en sindicato.—Hay mucho entusiasmo

Los vendedores de billetes de la lotería nacional de beneficencia han dado el primer paso acertado hacia la solución de los problemas, cuyos efectos vienen sufriendo desde hace tanto tiempo: han comenzado a organizarse.

Días pasados se reunieron en un salón de esta localidad cerca de cien hombres y mujeres dedicados a la venta de billetes para tratar sobre...

(Pasa a la página 3)

La carretera y el muelle de Mensabé merecen atención

Pídesse al Presidente que no deje que se pierdan esas obras

LAS TABLAS, 30 de Sept.—por Manuel de J. Espino. Las obras de la carretera y el muelle de Mensabé, obras de suma importancia para este pueblo y todos los de la región, se encuentran en el más triste estado de abandono. El deterioro y la inminente destrucción de las mismas sólo cabe atribuírselos a la indiferencia y la incomprensión de las autoridades. Fue el doctor Belisario Porras, quien, con su clara visión de las cosas, percibió la significación que para estos pueblos tenía el aprovechar las condiciones naturales del puerto de Mensabé...

(Pasa a la página 2)

Los caseros intentan impedir que se cumpla la rebaja de alquileres

Declaran algunos que no acatarán las disposiciones del decreto 31

Los caseros vienen actuando para eludir las disposiciones sobre inquilinato del decreto ejecutivo número 31 en forma que parece implicar una acción coordinada para obstaculizar la plena vigencia de ese decreto y provocar su anulación o reforma en un sentido totalmente plegado a las pretensiones de los propietarios.

La rebaja del tipo de alquiler al precio existente el 31 de diciembre de 1941 ha sido acatada por cierto número de propietarios. Pero hay otro grupo que se resiste recalcitrantemente a ponerla en vigor. Incontables inquilinos se han acercado personalmente a la dirección de El Socialista para pedir instrucciones sobre el alcance del artículo 34 del decreto 31 en que se establece la rebaja. Sus manifestaciones...

nos permiten apreciar el modo como cierto sector de caseros trata de eludir la obligación de reducir el arrendamiento.

La primera reacción de esos caseros cuando los inquilinos piden la rebaja es negarla pretextando que el decreto no rige en el caso de que se trata. Cuando el inquilino responde terminantemente que no pagará un centavo más de lo que el decreto establece, el casero o cobrador se niega a recibir el dinero con el fin de hacer que el inquilino incurra en mora y obtener su lanzamiento.

Otros caseros han acudido a la treta de no aparecer por las casas para evitar el reclamo de los inquilinos y acuden a las oficinas respectivas para solicitar la desahucio.

(Pasa a la página 3)

### El Superintendente del Hospital Panamá se Burla de las Autoridades Panameñas

Impone en el hospital una tabla de sueldos sin respetar un compromiso adquirido con el Ministro Vallarino.—Las enfermeras indignadas

Hemos informado en ediciones anteriores de la acción que vienen desarrollando las compañeras del Hosp. Panamá, organizadas en el sindicato de enfermeras nacionales, a fin de obtener que se mejoren las condiciones en que trabajan. Aumento de salarios, equiparación con respecto a las profesionales extranjeras, mejor trato de los jefes, son algunas de las reivindicaciones planteadas.

El ministro de trabajo, señor Vallarino, medió en el asunto de acuerdo con lo que dispone las disposiciones legales vigentes y después de conferenciar varias veces con el superintendente del hospital, doctor D. F. Reeder, comunicó al sindicato de enfermeras que aquel aceptaba tomar como base para la remuneración de sus servicios la clasificación establecida en el decreto 31.

(Pasa a la página 2)

### El banco agropecuario es institución necesaria

Personas de Soná lo dicen así a la Cámara Constituyente y piden que se designe a los que tratan de acabar con dicho banco

Reproducimos el siguiente memorial que ha sido enviado a la Constituyente por residentes de Soná: Honorables Constituyentes: Un grupo más o menos numeroso de comerciantes mayoristas de la ciudad capital se propone destruir a cualquier costo todo obstáculo que se presente o pudiera presentar a sus ambiciones desmedidas de explotar al pequeño comercio y consecuentemente al pueblo consumidor. Existe la urgencia, y con mayor razón en la post guerra...

de nivelar o regular el standard de vida de los pueblos. En nuestro país, donde la falta de empresas hace más dura la subsistencia, debe buscarse la manera de aliviar la situación económica de las masas. Y la única institución establecida en la República para llenar tal cometido es el Banco Agropecuario e Industrial. Mediante esta institución puede el agricultor emprender sin temor el cultivo de sus granos; las pequeñas industrias y el pequeño comercio...

(Pasa a la página 2)

Lea en la Pag. 5 el Proyecto de Constitución Nal.